

Incendian domicilio de director de medio en Oaxaca tras la publicación de supuestos actos de corrupción.

Por: ARTICLE 19. 13/01/2018

El domicilio de Jaime Méndez Pérez, director de *Agencia JM Noticias*, fue atacado por sujetos desconocidos, quienes incendiaron el muro y la puerta de su casa con combustible la madrugada del 25 de diciembre de 2017 en el municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca.

De acuerdo con lo relatado por el periodista, él no alcanzó a ver a los agresores pero vecinos vieron a tres sujetos huyendo después de que iniciara el incendio alrededor de las 4:00 horas de este lunes. Las llamas se consumieron rápidamente, sin embargo, estas traspasaron la puerta metálica del domicilio del periodista y dejaron rastro en el muro de la casa y en la banquetta.

La cobertura de Méndez Pérez se centra principalmente en temas de gobierno y política estatal y municipal. En las últimas semanas ha dado seguimiento a temas relacionados con la [posible contratación de “empresas fantasma” por parte del IMSS de Oaxaca](#); [protestas ciudadanas en contra del Presidente Municipal de San Agustín por escasez de agua](#); [la presunta averiguación previa y orden de aprehensión en contra del delegado del IMSS en Oaxaca y próximo titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca](#); y [casos de violencia obstétrica en Oaxaca](#).

En conversación con ARTICLE 19, Méndez Pérez comentó que no es la primera vez que es agredido en posible vínculo con su labor periodística: en agosto de 2011 el periodista y su medio, la *Agencia JM Noticias*, fueron demandados por daño moral por el ex director jurídico del gobierno estatal de Gabino Cué, Mario Emilo Zárate Vásquez, por una nota en donde vinculaba al ex funcionario con un presunto integrante del crimen organizado. [El periodista fue absuelto](#) después de que el Juzgado Primero de los Civil determinara que no había elementos suficientes por parte del demandante.

Oaxaca continúa siendo uno de los estados más peligrosos para ejercer el periodismo en México. En el [primer informe semestral de 2017](#) de ARTICLE 19 se documentaron 23 agresiones contra la prensa en Oaxaca, siendo este el cuarto

estado con más ataques en los primeros seis meses del año.

La falta de investigaciones que lleven a procesos de justicia integral solo garantizan la repetición de la violencia, tal como lo señalaron los Relatores para la Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en las [Observaciones Preliminares](#) de su más reciente visita a México: “Cuando no se investigan los delitos, y no se juzga a los responsables, se crea una cultura de impunidad, que a su vez puede envalentonar a los perpetradores. La impunidad priva a las víctimas y a sus familias de la justicia, pero también promueve mas violencia”.

De esta manera, ARTICLE 19 exige a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a llevar a cabo la investigación del caso de manera pronta, imparcial, expedita y exhaustiva tomando como línea de investigación prioritaria la de su labor periodística.

Asimismo, insta a la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a emitir medidas precautorias y dar seguimiento al cumplimiento de las mismas. Y a la Secretaría de Seguridad Pública estatal a hacer efectivas las medidas de manera inmediata, para garantizar la seguridad del periodista y de sus familiares.

De la misma manera, esta organización exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca a llevar a cabo las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y de acceso a la información en el estado, incluyendo garantías de seguridad para quienes ejercen la labor periodística.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Agencia cuartosuro.

Fecha de creación

2018/01/13